POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE DECRETO DECRETO 1886 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y RESOLUCIÓN 00684 DEL 18 DE MARZO DE 2022 DE LA DIRECCIÓN GENERAL POLICÍA NACIONAL Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO DE SUMINISTRO, PROCESO DE CONTRATACIÓN PN MEVAL SA 001 2022, CONTRATO No. 12-8-10030-22

CONTRATISTA: LIBIA DEL CARMEN GARCIA MEJIA, DOC. IDENTIDAD: 22.187.785 de Valdivia Antioquia.

OBJETO DEL CONTRATO: "EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPOS DE COMBUSTIÓN, DE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O DE LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA." LOTE 5 (DEANT) SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA YARUMAL".

VALOR DEL CONTRATO: VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($25.993.835,00) moneda legal colombiana impuestos incluidos.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO: 3334673–1, Documento 14484240 del 02/11/2022.

AMPAROS

Amparo	Valor asegurado	%	SMMLV	Vigencia (día-mes-año)	
				Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato	$ 5.198.767,00	20%	-	30/04/2022	15/09/2023
Calidad del suministro	-	-	-	-	-
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	$ 1.299.691,75	5%	-	30/04/2022	15/09/2026
Responsabilidad civil extracontractual	-	-	-	-	-
Perjuicios extrapatrimoniales	-	-	-	-	-

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato N° 12-8-10030-22, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Medellín el día 02 de noviembre de 2022.

Brigadier General **CARLOS HUMBERTO ROJAS PABÓN**
Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá
NIT: 800.140.985-1

Elaborado por: SI. Carlos Andrés Albornoz Nadal - Analista de Contratos MEVAL
Revisado por: Abogada Yudy Angélica Romero Jiménez – Apoyo jurídico OFCON - MEVAL
Revisado por: SI. Orlando Manuel Villero Padilla – Grupo Asunto Jurídicos MEVAL
Revisado por: TE. María Alejandra Cuesta Domínguez – Jefe Grupo Asuntos Jurídicos MEVAL
Revisado Por: CT. Juan José Guzman Ramirez- Jefe Grupo de Contratos MEVAL
Revisado por: MY. Fabio Cesar Alzate Molina - Jefe Área Administrativa MEVAL
Fecha de elaboración: 02/11/2022
Ubicación: \\172.26.99.20\arcon\2022\02 PROCESOS CONTRACTUALES\05SUBASTA\1. PN MEVAL SA 001 2022 COMBUSTIBLES DISTRITOS DEANT\1. YARUMAL - LOTE 5\PRORROGA N° 1

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
MEDELLIN, 02 DE NOVIEMBRE DE 2022	3334673–1		14484240
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
JAIME GIRALDO U. ASESORES EN SEGUROS Y CIA LTDA	6440	4037	01214484240

TOMADOR

CEDULA	Razón Social y/o Nombres y Apellidos
22187785	LIBIA DEL CARMEN GARCIA MEJIA

Dirección	Ciudad	Teléfono
AVENIDA 32 #49A –135	MEDELLIN	3148240

GARANTIZADO

CEDULA	Nombres y Apellidos
22187785	LIBIA DEL CARMEN GARCIA MEJIA

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
8001409851	DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRA

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30–ABR–2022	15–SEP–2023	5.198.765,00	17.691,12
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30–ABR–2022	15–SEP–2026	1.299.691,00	3.317,28

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
30–ABR–2022	15–SEP–2026	1413	01–NOV–2022	15–SEP–2026	$21.008	$3.992	$25.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS
VEINTI CINCO MIL PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	$0	$24.694	$6.498.456,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

101 – NEGOCIOS ESTATALES

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	4037	33078	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

Libia Garcia M.

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
6440	JAIME GIRALDO U. ASESORES EN SEGUROS Y C	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	21.008

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 – 18	P	05	F–01–12–084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 – 18	NT–P	5	N–01–012–011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

NRO. DE CONTRATO 12–8–10030–22.
OBJETO DEL CONTRATO: EL SUMISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPOS DE COMBUSTION, DE PROPIEDAD DE POLICIA NACIONAL O DE LOS QUE SEA LEGAL MENTE RESPONSABLE EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA.
.
PRORROGA NRO. 1
SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA 2022/11/30
.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:

MEDELLIN

DOCUMENTO PROTEGIDO ELECTRONICAMENTE BAJO EL CODIGO: 2846747574

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407–9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN

suramericana

Nit. 890.903.407-9

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES ESTATALES en la póliza 3334673-1 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: **LIBIA DEL CARMEN GARCIA MEJIA** y Asegurado y/o Beneficiario es **DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRA** y su documento 14484240 expedida el día 02 de Noviembre de 2022 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Prima	$	$21,008
Impuestos	$	$3,992
Total	$	$25,000

Para constancia se firma en MEDELLIN a los 02 días del mes de Noviembre de 2022.

Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

suramericana

Nit. 890.903.407-9

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES ESTATALES en la póliza 3334673-1 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: **LIBIA DEL CARMEN GARCIA MEJIA** y Asegurado y/o Beneficiario es: **DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRA** y su documento 14484240 expedida el día 02 de Noviembre de 2022 no expirará por falta de pago de la prima o de los certificados anexos que se expidan con fundamento en ella o por la revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía

Para constancia se firma en MEDELLIN a los 02 días del mes de Noviembre de 2022.

Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A